



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital
Ambiente

RESOLUCION No. 1 2 3 4

Por medio de la cual se prorroga el plazo para celebrar la Audiencia de Adjudicación del Proceso de Selección Abreviada SDA-SA-001- 2009

LA DIRECCION DE GESTIÓN CORPORATIVA DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE.

En uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas por la Ley 80 de 1993, la Resolución No 629 de 2008 y,

CONSIDERANDO:

Que la Secretaría Distrital de Ambiente, se encuentra adelantando el Proceso de Selección Abreviada SDA-SA-001-2009 cuyo objeto es *contratar en nombre de la Secretaría Distrital de Ambiente, el mantenimiento preventivo y correctivo (incluidos los repuestos relacionados en el presente pliego de condiciones), para todos los equipos de cómputo periféricos a cargo de la Secretaría Distrital de Ambiente.*

Que al momento del cierre del proceso, hecho que ocurrió el 27 de febrero de 2009, se recibieron ofertas de las empresas ADA S.A., MICROHOME LTDA., SYSTEM DIGITAL COMPUTER LTDA., EPM MICRODATA, MICROCORE LTDA., ELECTROSISTEMAS , T&S COMP., COLSOF S.A., PC MICROS LTDA., y, ALL WARE LTDA..

Que, según lo dispuesto en la Resolución 1123 del 2 de marzo de 2009 el proceso se encuentra en la etapa de observaciones a la evaluación de las ofertas, por un plazo de tres días hábiles desde el 5 al 9 de marzo de 2009.

Que, según se señala en la resolución citada en el considerando anterior, el plazo fijado para realizar la audiencia de adjudicación del Proceso de Selección Abreviada SDA-SA-001-2009 se fijó para el 10 de marzo de 2009 a las 3:30 de la tarde.

Que por necesidades de la administración y con el fin de analizar con detenimiento y profundidad las observaciones presentadas a la evaluación, se hace necesario prorrogar el plazo de la adjudicación del Proceso de Selección Abreviada SDA-SA-001-2009, antes de su vencimiento, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 9º del Artículo 30 de la Ley 80 de 1993.

Que conforme con lo expuesto anteriormente,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. Prorrogar el plazo para efectuar la adjudicación del Proceso de Selección Abreviada SDA-SA-001-2009, la cual se llevará a cabo en Audiencia Pública que se realizará el 11 de marzo a las 9:00 a.m.

ARTICULO SEGUNDO. Modificar el cronograma del Proceso de Selección Abreviada SDA-SA-001-2009 el cual en sus etapas faltantes quedará así:

Calle



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital
Ambiente

Página 2 de 2 de la Resolución 1 2 3 4 del

ACTIVIDAD	FECHA
Adjudicación	La adjudicación del proceso se llevará a cabo, en audiencia pública que se realizará el día 11 de marzo de 2009 a las 9:00 A.M.
Firma del contrato	Hasta el día 12 de marzo de 2009.

ARTICULO TERCERO. Dar aviso de la modificación del cronograma del presente Proceso de Selección Abreviada a los proponentes y a las diferentes veedurías ciudadanas, a través del Portal Único de Contratación a la Vista. www.bogotá.gov.co/Contratación.

ARTICULO CUARTO: Las demás condiciones del Proceso de Selección Abreviada SDA-SA-001-2009, conservan plena vigencia.

ARTICULO QUINTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C. a los **09 MAR. 2009**


NUBIA CONSUELO MORENO GONZALEZ
Directora de Gestión Corporativa

Proyectó: Esperanza Orozco E.
Revisó: Mónica Acevedo Talero.
Aprobó: Nubia Consuelo Moreno González.